

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº130
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 05 de Julio de 2016 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser.

Nota: Conc. Farrán ausente, presentó fotocopia simple de Licencia Médica extendida por 21 días, a contar del 28 de Junio del año en curso.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº129
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.
6. Exposición de Director de Finanzas sobre avance para contratación de Auditoría Externa.
7. Puntos varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº129

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Acta Ordinaria Nº129, sin observaciones.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº655 de 22.06.2016 a Director DAF.** Se informa que el Concejo Municipal autorizó a concejal Mauricio Rodríguez Rivas a asistir a Seminario – Taller “Planificación Estratégica para Generar Comunas Mágicas”, a realizarse los días 29, 30 de Junio y 1, 2 de Julio del actual año, en la ciudad de Futrono, provincia de Valdivia.
- ✓ **Ordinario Nº684 de 28.06.2016 a Director DAEM.** A petición de concejal Sabag se solicita un informe de la situación de la Escuela Los Olmos, saber qué estado está. En la misma sesión concejal Órdenes agradeció que para las Elecciones Primaria se hubiese dispuesto la calefacción de las salas de los establecimientos educacionales, pero hace presente que hubo quejas por la leña de la escuela Enrique Zañartu Prieto, la que estaba muy verde, consulta qué sucedió, ya que cuando se licitó se exigió leña seca.
- ✓ **Ordinario Nº685 de 28.06.2016 a Director DIDECO.** A petición de concejal Órdenes se solicita reiterar asistencia de kinesiólogo para la terapia de rehabilitación de la menor Catalina Mardones Briones.
- ✓ **Ordinario Nº691 de 29.06.2016 a Encargada RRHH.** A petición de concejal Sabag se solicita hacer llegar a cada una de las Direcciones Municipales incluyendo Salud y Educación el instructivo que envió la Contraloría General de la República con motivo de las Elecciones Municipales año 2016.

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº163 de 28.06.2016 de Directora SECPLAN.** Envía información del resultado de la Licitación Pública ID 4080-12-LE16, del proyecto denominado “Construcción e Instalación Resaltos”, que fue adjudicado a empresa Juan Carlos Muñoz Sáez.
- ✓ **Ordinario Nº262 de 01.07.2016 de Director DIDECO.** Da respuesta a Oficio Nº685 de fecha de 28 de junio de 2016, respecto a la atención de kinesiología para el caso de Catalina Mardones Briones quien vive en Monte Águila, se indica todas las fechas en que ha tenido atenciones kinesiológicas y el calendario de atención para el mes de Julio.
- ✓ **Ordinario Nº263 de 01.07.2016 de Director DIDECO.** Da respuesta a concejal Órdenes respecto a la donación realizada el año 2011 a la Biblioteca Municipal por parte de la Agrupación Cultural de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº884 de 01.07.2016 de Director DAEM.** Da respuesta a la preocupación planteada por concejal Sabag, en relación a “apoderados de Escuela Alto Cabrero que ayudan con el aseo y deben llevar útiles como es el caso de la cera”, informa que ésta es una actividad existente desde el año 2002.
- ✓ **Ordinario Nº885 de 01.07.2016 de Director DAEM.** Envía informe sobre estado actual de Escuela Los Olmos y también responde que se determinará la responsabilidad en la Escuela Enrique Zañartu Prieto, ya que ellos verificaron la calidad de la leña y la recepcionaron a entera conformidad.

Comentarios Correspondencia: Conc. Figueroa respecto al Ordinario Nº163 de la Dirección SECPLAN sobre la construcción de resaltos, consulta si luego se empezarán a construir. **Sr. Pdte.** responde que hoy se comenzaron a construir, esta semana quedarían listos, agrega que se incorporan tres resaltos más. **Conc. Figueroa** consulta si se consideró el que había solicitado en la calle General Cruz. **Sr. Pdte.** responde que se consideró casi a la llegada de la curva, entre las calles Los Cipreses y Yungay, hay un problema con los vehículos que vienen de Los Cipreses, ya que pasaban muy fuerte en la vuelta, indica que esta es una primera etapa, se hizo el esfuerzo con los recursos que se tuvieron disponible para poder instalar los resaltos, pero la idea es en la calle General Cruz instalar unos 2 ó 3, se consideró uno ahí y otro en el ingreso de Avenida Vial hacia la caletería lo que es el sector del Triángulo, pasando el puente los autos toman mucha velocidad y ahora se consideró otro resalto, los vecinos no estaban acostumbrados a tanto flujo vehicular, y se consideró un tercero en la calle Río Ñuble entre O’Higgins y Colo Colo.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD.** Ayer fue suscrito el contrato con el empresario Juan Carlos Muñoz Sáez, para la ejecución de 17 resaltos reductores de velocidad en Cabrero y Monte Águila. Nos informó que la faena la iniciará esta semana. El contrato nos permitirá instalar "lomos de toro" en: Vial entre O'Higgins y la carretera; Las Violetas entre Las Flores y Pablo Neruda; Avenida Las Flores entre Padre Hurtado y Tucapel; Padre Hurtado entre Neruda y avenida Las Flores; El Bosque entre avenida Las Flores y El Aromo; Alameda entre avenida Las Flores y El Aromo; Los Jazmines entre Padre Hurtado y Las Violetas; Padre Hurtado entre Los Jazmines y Las Amapolas; Nueva Las Perlas entre Florida y camino Quinel; Tucapel entre Neruda y orilla de la autopista; Avenida Vial, entre O'Higgins y Pasaje 2; General Cruz entre Los Cipreses y Yungay. En Monte Águila: Ahumada entre Carlos Viel y O'Higgins; Los Olmos entre Carlos Viel y Cruz; Colo Colo entre las calles 1 y 3; Río Ñuble, entre O'Higgins y Colo Colo. (nuevo proyecto pavimentación participativa).
- ✓ **ACUERDO CON FUNDOC.** Suscribimos el pasado viernes un acuerdo con FUNDOC - Asociación gremial de los funcionarios de educación de nuestra comuna. Permite atender su solicitud de vacaciones rotativas para los asistentes de la educación de los establecimientos municipales. El acuerdo lo firmamos con el presidente de FUNDOC, Domingo Sepúlveda Cid. Permitirá a los asistentes de la educación tener días complementarios de descanso durante el periodo de vacaciones de invierno.
- ✓ **ENTREGA DE PLANTA/MININCO.** Acto de entrega de plantas. Convenio con empresa Forestal MININCO. Próximo jueves 07 DE JULIO, 15:00 horas, Auditorio Municipal.
- ✓ **ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES.** Actividad que se realizará el próximo viernes 08 DE JULIO a la 16:00 horas en el Auditorio Municipal.
- ✓ **SEDE SOCIAL VILLA LA ALEGRÍA DE MONTE ÁGUILA.** Inauguración próximo sábado 09 de Julio, 12:00 horas.

4. Cuenta de Comisiones

No hay cuentas de comisiones.

5. Presentación Solicitudes de Patentes de Alcoholes, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Patentes, Christopher Pezzola. Encargado Patentes indica que la primera solicitud es de eliminación y la solicita la contribuyente Estrella Gatica Quinteros, con domicilio comercial en el Km. 480 sector Saltos del Laja. La contribuyente está eliminando esta patente debido a que ella ya no utiliza ese giro comercial como Cabaret sino como Restaurante y mantiene esa patente, ella presentó la documentación propiamente tal de la eliminación. Conc. Sabag consulta si esta patente es una de las pocas que hay o hay más en Cabrero. Encargado Patentes señala que hay más en Cabrero, no es una patente limitada por ende si ella quisiera solicitar una nueva patente o dar un vuelco a su giro comercial podría solicitarlo. Conc. Sabag señala que entonces, cualquier persona puede tenerla. Encargado Patente responde que sí, mientras cumpla con los requisitos. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Órdenes aprueba. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime eliminar la Patente de Alcohol letra O, correspondiente a CABARET, solicitada por Estrella Gatica Quinteros, con domicilio comercial en Km.480 Saltos del Laja. (Acuerdo N°646 del 05.07.2016).

Encargado Patente indica que a continuación se solicita una Patente de Alcohol letra C, de Restaurante, por parte del contribuyente COMERCIAL MyA LTDA, con domicilio comercial en Río Claro N°340 de Cabrero, más conocido como el local "El Care Pollo" que partió con ventas de pizza, pollo, sándwich y cosas varias. En este caso están ampliando el giro comercial y quieren tener ahora un restaurante en donde puedan ofrecer comida más alguna bebida alcohólica, para ello se les exigió toda la documentación y ellos presentan todo e inclusive presentaron un nuevo documento que se exige por la normativa del SAG, hace poco se tuvo una reunión con el SAG quienes vinieron a dar una charla informativa, ya que el SAG también administra las patentes de alcoholes y deben tener enroladas estas patentes, en consecuencia, ellos cumplen con todo para solicitar la patente de alcoholes como Comercial M y A Limitada. Conc. Sabag respecto al representante legal, Ferney Parra Lozada, es extranjero, se imagina que tiene su documentación al día para ejercer. Encargado Patentes responde que efectivamente es extranjero, pero tiene nacionalidad Chilena. Conc. Figueroa señala que en el recuadro N°61de Giro del Negocio se indica "Pub, Restaurante, Boite y Hotel", por ende es amplio. Encargado Patentes indica que con el formulario es global, pero en verdad lo que ellos tienen acá es restaurant, podría estar en cualquiera de esas, pero acá le interesa el giro de restaurante. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Órdenes aprueba. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza otorgar Patente de Alcohol letra C, RESTAURANT, perteneciente al contribuyente COMERCIAL M Y A LTDA, con domicilio comercial en Río Claro N°340 de Cabrero. (Acuerdo N°647 del 05.07.2016).

6. Exposición de Director de Finanzas sobre avance para contratación de Auditoría Externa.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Marcos Bucarey, Director de Administración y Finanzas. Director DAF señala que durante la semana pasada llegaron un par de cotizaciones de algunas empresas, llegó una cotización por 39 millones de pesos, entendiéndose lo conversado en la comisión de finanzas lo que se había requerido en la auditoría que era del año 2013 al 2015 a lo que corresponde a Municipalidad, Salud y Educación, ingreso y gastos conciliaciones bancarias, programas de convenios de DIDECO, Salud y Educación, y proyectos de SECPLAN. Dentro de eso las cotizaciones que llegaron, una es por 39 millones y por 64 días de plazo, pero no se indica si son días hábiles o continuos, otra cotización por 34 millones, por 63 días hábiles y otras por \$28.500.000.- con un plazo de 55 días hábiles, todas estas con impuesto incluido. Agrega que no fue fácil conseguir cotizaciones con empresas que tienen un poco más de renombre toda vez que ellas están abocadas en este minuto a todo lo que son las auditorías del primer semestre con los estados financieros con la sociedades anónimas que ellos manejan, lo planteó en su minuto a la

comisión de que muchas veces no generan cotización producto que tienen que darle dedicación y tiempo a ellas. Señala que está trabajando en la elaboración de las bases para poder ver el proceso de auditoría, en virtud a lo que se quiere auditar, y también está viendo las cuentas para ver la asignación del presupuesto. Señala que está trabajando para presentar la próxima Sesión de Concejo una Modificación Presupuestaria. **Conc. Órdenes** señala que tenía entendido que esta situación, cuando se tuviera las cotizaciones se iba a conversar en la Comisión de Finanzas, antes de pasar por el Concejo para entregar algo definitivo. **Secretaría Municipal** recuerda a concejal Órdenes que precisamente fue él quien pidió, la sesión pasada, información al respecto y se señaló que para esta sesión vendría el Director de Finanzas a informar sobre los avances, eso además consta en acta de la sesión pasada. **Conc. Órdenes** señala que lo que se pidió era que se avanzara en el tema para que entre luego al Concejo, porque se tenía un trabajo previamente fijado que era resolver este asunto en la Comisión de Finanzas, acordándolo y presentando al Concejo para que estuviera consensuado. **Director DAF** señala que estuvo con Contraloría la semana pasada y no tenía la disposición de tiempo, y además como llegó el oficio del Concejo pidiendo la información, lo hizo de esta forma. **Sr. Pdte.** señala que la voluntad está para poder realizar la auditoría, hay tres cotizaciones, por lo tanto si se solicita avance, acá hay avance y si se quiere tomar la decisión, ahora se puede tomar. Con respecto al tema financiero se está súper complicado, ya que no es fácil hacer una modificación para esta cantidad de dinero porque se tiene muchos gastos, lo otro es que en Salud también se está requiriendo de algún apoyo financiero, lo cual se complica también a la Municipalidad, y con esta modificación y la ley de planta, además que hay un incremento de 38 millones aproximados, que no estaban dispuesto en el presupuesto municipal y que se tuvo que hacer la modificación para poder cancelar, por lo tanto en tema presupuestario no ha sido fácil generar el trabajo que los concejales solicitaron, pero sin embargo hay 3 cotizaciones y una de esas se tendrá que ejecutar, indica que se inclina a la más barata de 28 millones y no sabe si los concejales opinan lo contrario. No sabe si están en condiciones de aprobar el tema y que después el Director DAF vea la forma de buscar los recursos, para qué se le va a dar más vuelta al tema, ya que la verdad es un tema de compromiso con los concejales y se está dando la información al Concejo. **Conc. Órdenes** agradece la disposición que se tiene de colaborar con el tema de la auditoría y cumplir el mandato que señaló el Concejo, pero también se deben hacer las cosas bien, si se había hecho un calendario o un acuerdo de que se iba a conversar, no ve cuál es la premura si en el fondo es el Concejo el que está solicitando, el Pdte. manifestó su disposición a través de los recursos que solicitó el Concejo y le parece muy bien. **Sr. Pdte.** señala que está bien, pero que después no cuestione, ya que el concejal Órdenes es el primero en decir que no hay avance y que se le está dando vuelta al asunto, por lo tanto le solicita que sea respetuoso al momento de dar su opinión, lo único que quiere dejar claro es que está la voluntad de hacer esta auditoría, por algo el Director DAF solicitó estas cotizaciones y están en la mesa, ahora es su postura, indica que si se quieren reunir, no tiene problema, para él es conveniente que esto se realice y si los concejales quieren darle más vuelta al tema no hay problemas, pero lo único es que en tema de recursos se está un poco complicado, puede que el día de mañana los recursos no estén y lamentablemente esta auditoría no se podrá realizar ya que hay prioridades, esta prioridad no quedó dentro del presupuesto 2016, ya que nació después. **Conc. Órdenes** señala que fue antes. **Sr. Pdte.** señala que No, no está en el presupuesto. **Conc. Órdenes** señala que efectivamente no está dentro del presupuesto, pero no es responsabilidad del Concejo, agrega que esa es su postura y cree que las cosas se deben lograr bien, tampoco la idea es perjudicar la marcha del municipio, se acotó a una cifra que se consideró prudente, por otro lado el tema de los plazos que aún no se ha conversado. **Sr. Pdte.** deja en claro que en las intervenciones que ha tenido concejal Órdenes, siempre ha tratado de culpar al alcalde por la lentitud del proceso, pero consta que se ha tenido la voluntad desde el primer minuto y hoy se está entregando una información para que después concejal Órdenes en puntos varios o en alguna oportunidad que tenga para hablar sobre el tema, no diga otra cosa y pase a llevar, porque efectivamente aquí en el acta anterior, consta en su intervención, en Puntos Varios, donde señala textualmente; *"Concejal Órdenes, manifiesta que está pendiente la solicitud de auditoría externa que hizo el Concejo, el Director DAF quedó de llegar con algunas cotizaciones, las que no se han visto todavía"*. **Conc. Órdenes** consulta en dónde está el trabajo ahí. **Sr. Pdte.** señala que ahí está. **Conc. Órdenes** señala que el Pdte. está cambiando el canal, ya que primero se veía en la comisión y después se pasa al Concejo. **Sr. Pdte.** señala que eso no lo plantea en su postura el concejal Órdenes. **Conc. Órdenes** señala que lo había conversado con el Director DAF. **Sr. Pdte.** señala que aquí está el trabajo y la información. **Conc. Rodríguez** agradece por la información y ahora lo correcto sería que la Comisión de Finanzas se reuniera junto al Director DAF, para definir y entregar una propuesta para que el Concejo pudiera aprobar. **Sr. Pdte.** señala que es lo que hablaba de un comienzo, pero dejando claro que la voluntad del alcalde ha sido siempre poder avanzar con la auditoría que el Concejo solicitó. **Conc. Figueroa** señala que le preocupa las palabras del Pdte. en el sentido que si no están los recursos se complica el tema de poder solicitar la auditoría, indica que está de acuerdo en realizarla, pero siempre cuando estén los recursos. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente el municipio tuvo que asumir casi 40 millones de pesos por la Ley de Plantas que viene sin financiamiento para todos los municipios y además hay una necesidad en Salud con la contratación de profesionales, y eso es un tema complejo porque los recursos no están y se tiene que ver de dónde se saca dinero para poder generar los gastos que se están presentando. La ley de planta es un derecho de los funcionarios y no se podía decir que no, por lo tanto se tuvo que restringir en algunas actividades que no se van a hacer, espera que los dineros puedan reintegrarse este año para poder realizar esas actividades o simplemente no se hacen, espera que la Modificación que se pueda tener para la auditoría pueda existir, vuelve a dejar claro que si los recursos no están, no se va a avanzar con la auditoría. **Sr. Pdte.** a continuación da por agotado el tema.

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita ver la posibilidad respecto a los paraderos que se van a retirar en la comuna de Cabrero, no sabe si concejal Rozas conocerá la realidad del colegio Los Caulles porque le sugirieron poner un paradero frente al callejón, al lado de la copa de agua, consulta al concejal Rozas si conoce esa realidad. **Conc. Rozas** señala que sí, el paradero está mal puesto, ya que está en el lado equivocado, hay que colocarlo frente a la escuela. **Sr.**

- Pdte.** consulta si es el que está en la escuela y ese se debería colocar al frente. **Conc. Rozas** señala que se debería colocar al frente o un poco más allá en donde indica el concejal Rodríguez para que le sirva a las familias que están en el callejón.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que le consultaron unos apoderados respecto a profesores de Rugby que se contrataron para formar alumnos, consulta si es efectivo eso. **Sr. Pdte.** responde que sí, es efectivo. **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos tenían la duda, ya que ellos van hacer actividades fuera de la comuna y no se la informado oficialmente a través de algún medio, que existe esto o no lo han escuchado. **Sr. Pdte.** responde que sí, se ha informado y hay harta convocatoria. **Conc. Rodríguez** indica que los apoderados tenían el temor de la confianza que se le estaba entregando al profesor y sería importante enviar una nota a los apoderados. **Sr. Pdte.** señala que se va a difundir más, pero en la página oficial se ha difundido. **Conc. Rodríguez** insiste que lo mejor sería enviar alguna nota.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** señala que tiene dos solicitudes que le gustaría que se revisaran, una es de la señora Cruz Oliva Gutiérrez, que a ella la visitaron por ayuda social para mejorar su vivienda, pero después nunca le dieron una respuesta. **Sr. Pdte.** consulta hace cuánto tiempo fue eso. **Conc. Rodríguez** señala que hace unos dos meses. **Sr. Pdte.** responde que el tema es lento, ya que no se tiene el stock y lo que se hace es visitar un grupo de personas y luego se compra, ese proceso de compra lamentablemente es lento. **Conc. Rodríguez** señala que al menos se debiera dar una respuesta. **Sr. Pdte.** señala que debe tener paciencia, a todos le ha llegado ayuda, pero lamentablemente los tiempos son lentos. **Conc. Rodríguez** señala que don Arnoldo Salazar que es vecino de la villa Sabag que se le dejó un trabajo, sí existió la voluntad de hacer el trabajo, pero no se le ha terminado. **Sr. Pdte.** responde que verá el tema, recuerda el caso y el está en silla de ruedas. **Conc. Rodríguez** señala que igual fue presidente de la CADEPEDI. **Sr. Pdte.** señala que lo visitó e hizo un compromiso con él, verá qué es lo que pasó con la ayuda del vecino, pero se estaba trabajando o bien se terminó, consulta hace cuanto tiempo habló con don Arnoldo. **Conc. Rodríguez** responde que hace unas dos semanas, puede que se haya terminado. **Sr. Pdte.** indica que verá el tema. **Conc. Rodríguez** señala que también tiene el tema de don Gabriel Moreno que por su condición de salud, es una persona discapacitada y vive en un recinto municipal, solicita si se podría ayudar con su cerco, no sabe en qué condiciones está, pero él le planteó la inquietud. **Sr. Pdte.** señala que se enviará el caso a DIDECO y al Encargado de Obras.
 - ✓ **Conc. Rozas** respecto a los resaltos que se están colocando en Cabrero, señala que hace un tiempo atrás planteó la necesidad de que Chillancito en la calle principal hace falta un resalto, ya que la gente abusa con la velocidad, el año pasado hubo un muerto. **Sr. Pdte.** señala que tendría que convérsalo con el Director de Obras. **Conc. Rozas** señala que para el próximo proyecto que se haga se contemple por lo menos uno en Chillancito, porque en el tiempo de verano anda mucha gente y hasta ebria, hay mucho tráfico. **Sr. Pdte.** señala que en el sector deberían haber unos dos o tres.
 - ✓ **Conc. Rozas** señala que anoche hubo un incendio en Los Aromos, le indicaron que había sido la familia Cárdenas y no sabe si de la municipalidad fue alguien a ver, agrega que habló con los bomberos y ellos le informaron y al parecer no se quemó la toda la casa. **Sr. Pdte.** responde que lo verá con DIDECO.
 - ✓ **Conc. Órdenes** consulta quién se va a hacer cargo de la mantención del pasto que se está instalando en las calles a posterior que se terminen los trabajos. **Sr. Pdte.** señala que hasta Noviembre la empresa es la responsable de mantener el pasto, posterior a eso el municipio se hace responsable y lo que se va a hacer es licitar dentro del proyecto global de la comuna, la mantención de las áreas verdes, pero si no se llega de aquí al que el contrato pueda estar resuelto, el municipio con los camiones aljibe va hacer el trabajo de regar el pasto. **Conc. Órdenes** consulta si hay alguna estimación del costo de eso. **Sr. Pdte.** señala que no se tiene estimación, pero por supuesto que el municipio debe asumir, es un costo no mayor, es un camión aljibe que se necesitaría para el riego del pasto, se tiene gente y chofer, no se está complicado ni en recursos ni en la parte técnica.
 - ✓ **Conc. Órdenes** señala que hay un queja recurrente y hubo un robo hace muy poco en los edificios públicos en donde manifestaban que han solicitado al municipio la iluminación de los pasillos entre el Correo y el Registro Civil, que se pueda mejorar el pasillo que es un lugar abierto y es muy oscuro en la noche, señala que hubo un robo o un intento de robo el día viernes, ese pasillo queda muy oscuro y las puertas quedan a disposición de los delincuentes, le manifestaban que estaban solicitando hace tiempo al municipio la posibilidad de mejorar la iluminación de ese sector. **Sr. Pdte.** señala que no se ha percatado de eso, ha pasado por ahí y con las nuevas luminarias se ve más, pero va a ver el tema.
 - ✓ **Conc. Órdenes** señala que estuvo conversando con la gente del Club Deportivo Juventud Unida de La Mancha, ellos ingresaron una solicitud de subvención ordinaria en conjunto con las otras instituciones y no se le ha dado respuesta, agrega que es una subvención similar a las otras entregadas a los clubes, pero ellos la presentaron después que se presentó al Concejo y como se estableció en el acuerdo, quedaba un remanente para este tipo de situación y no debería haber problemas de recursos, ojalá que pase luego al Concejo. **Secretaría Municipal** señala que debería estar en DIDECO, ya que primero pasan para allá para que se revise el proyecto. **Sr. Pdte.** indica que se va averiguar.
 - ✓ **Conc. Sabag** respecto a la falta de luminarias o de iluminación, hace como 3 años atrás en dos ocasiones recuerda haber solicitado iluminación para el Liceo A-71 de Monte Águila en el ingreso principal, un foco para la entrada del liceo que está a oscura y al día de hoy no hay nada. **Sr. Pdte.** señala que ese foco se vive quemando, está instalado, pero está quemado, se va a ver el tema.
 - ✓ **Conc. Sabag** vuelve a insistir con respecto a la limpieza de las veredas y soleras, la empresa que hizo arreglo de las veredas no ha hecho retiro de los escombros. **Sr. Pdte.** consulta si es en calle Río Claro. **Conc. Sabag** señala que no, ya que ahí siguen trabajando, es la empresa que está encargada de hacer las veredas, en muchos sectores hay escombros, hay arena y no lo sacan, entonces está quedando todo ahí, hay en algunas partes que están hace como 3 semanas.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que tiene algunas inquietudes de unos vecinos referentes al paradero que está al lado sur de la rotonda, el paradero está ubicado en la caletera, pero los buses no entran por la caletera y tiene entendido que ese paradero de madera lo van a sacar. No sabe si el paradero quedó mal ubicado o no habrá paradero ahí. **Sr. Pdte.** indica que sería bueno que quedara un paradero ahí, ya que los buses que salen a Los Ángeles desde el terminal pasan por ahí. **Conc. Figueroa** señala que el vecino que le planteó la inquietud venía de Concepción y el bus no le paró porque le indicaron que ese paradero no era oficial, no se detuvo y se bajó en MASISA, el bus no bajó porque el chofer le dijo que no era un paradero autorizado, el paradero está en la caletera. **Sr. Pdte.** señala que seguramente el vecino se vino en un bus que va directo a Los Ángeles, si se viene en un Pullman o un TGR llegaría al terminal, también se debe ver esa parte. **Conc. Figueroa** plantea la inquietud ya que la rotonda normalmente era muy útil para los vecinos al momento de viajar, ahora tendrán que ir al terminal o bajarse en MASISA, entonces se comprenderá que no es muy cómodo, no sabe si van a hacer un nuevo paradero ahí, pero entiende que ya no. **Sr. Pdte.** responde que se va a notificar, sería bueno a lo mejor que si no está contemplado gestionar un paradero que se instale ahí y pedir a las líneas de buses que puedan ingresar a dejar pasajeros. **Conc. Figueroa** señala que hay molestia de otros vecinos, que comparte la inquietud, después del percance ocurrido al vecino, ya que el paradero de madera es provisorio y al parecer no está contemplado ahí. **Sr. Pdte.** señala que hay que ver los planos, no recuerda haber visto uno, pero ya lo hubiesen hecho y el que está ahí es provisorio, se va a solicitar uno. **Conc. Figueroa** señala que se debe ver el caso porque hay quejas de los vecinos por esta situación.
- ✓ **Conc. Figueroa** pide que se vea la solicitud también de subvención para el club deportivo El Águila de Monte Águila, que también fue ingresada.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en la calle Zañartu pasado Río Claro hay un montón de escombros y basura que no sabe quién la fue a botar ahí, indica que hay una especie de plaza y está feo porque hay escombros, neumáticos, es un micro basural el que hay, agrega que hace un tiempo atrás solicitó lo mismo y se hizo la limpieza, un vecino plantó arbolitos hasta que llegaron otros y quebraron los arbolitos, el vecino dejó de atender la placita porque no hubo apoyo y ayuda del resto.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión, siendo las 16:55 horas.


SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°130
del 05 de Julio de 2016

Acuerdo N°646 del 05.07.2016. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime eliminar la Patente de Alcohol letra O, correspondiente a CABARET, solicitada por Estrella Gatica Quinteros, con domicilio comercial en Km.480 Saltos del Laja.

Acuerdo N°647 del 05.07.2016. El H. Concejo Municipal autoriza otorgar Patente de Alcohol letra C, RESTAURANT, perteneciente al contribuyente COMERCIAL M Y A LTDA. con domicilio comercial en Río Claro N°340 de Cabreró.